

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39700 RUMAGRAF, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 128/10 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de don Alejandro Jiménez Martín contra la empresa ejecutada Rumagraf, Sociedad Anónima, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Rumagraf, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.176'38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110093119-1